

**GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA Y ASIGNACIÓN DE VACANTES CICLOS FORMATIVOS.
CURSO 2023/2024**

Tras la matriculación del alumnado del listado definitivo de personas admitidas, **el centro tiene lista de espera del alumnado en cada Ciclo Formativo.**

Si se producen vacantes por renuncia u otras circunstancias se ofertará, siguiendo el orden de la lista de espera teniendo en cuenta las reservas y los cupos establecidos en la Orden 18/2016.

Desde el **IES DOCTOR BALMIS** llamaremos telefónicamente.

Consulta en el resto de los centros donde pediste plaza para informarte de cómo gestionan la lista de espera, bien por teléfono o mediante acto público.

Este proceso se hará siempre que queden aspirantes en la lista de espera desde el 1 de septiembre hasta el 8 de octubre.

Si se diera el caso de que **una vez terminada la lista de espera**, hubiera vacantes:

Se procederá de la siguiente manera:

1º FASE: Podrán participar todas las personas interesadas que hayan participado en el proceso de admisión.

El 8 de septiembre:

Publicación listas de Vacantes de ciclos sin lista de espera en la página web:

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

En el caso del IES Doctor Balmis, el día 10 de Septiembre en la web del centro se procedería a realizar la convocatoria del acto de adjudicación de vacantes para asignar las plazas a las personas que participaron en el proceso de admisión y se han quedado sin plaza.

2º FASE: Podrá participar cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de acceso.

El 15 de septiembre: Publicación listas de Vacantes de ciclos en la página web:

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

Hasta el 8 de octubre: Las plazas vacantes se ofertarán a cualquier persona interesada, por orden de llegada, siempre que cumpla los requisitos de acceso.